



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 2278/14

Dolores, 13 de noviembre de 2014.-

REF: “ Convocatoria para letrados interesados en desempeñar cargos como ASESOR Y/O DEFENSOR en los Juzgados de Paz Letrados del Depto. Judicial Dolores ”.-

Se convoca a los letrados interesados en desempeñar cargos de ASESOR Y/O DEFENSOR EN JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES.-

La inscripción de los interesados podrá realizarse en el Juzgado de Paz Letrado en el cual pretende desempeñar el cargo o en el Colegio de Abogados Departamental en la Ciudad de Dolores.-

Se utilizará para ello el modelo de formulario que se provee a efecto.-

El plazo para la presentación vence el día 30 de noviembre de 2014.-

Se Adjunta a la presente, Archivo WORD, con el - Modelo planilla Asesor Defensor NUEVO 2015

Modelo para la inscripción de ASESOR Y/O DEFENSOR

_____ de _____ de 201__.-

Al Sr. Presidente del
COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO. JUDICIAL DOLORES
Dr. **Adrián Rubén Lamacchia**
S_____/____D

_____ abogado inscripto en el tomo _____ Folio _____ de
este Colegio, se dirige al Sr. Presidente a efectos de solicitarle se lo incluya en la Lista de Nombramientos de Oficio para el
cargo de ☐ Asesor de Incapaces y/o ☐ Defensor de Pobres y Ausentes, en el Juzgado de Paz de _____
en los términos del arts. 91 y 92 de la Ley 10.593 que reforma la Ley orgánica de Poder Judicial Ley 5827.-

A tal efecto, se constituye domicilio legal en calle _____ de la ciudad de _____

Declaro no poseer ninguna de las causas que contrarman a la fecha afectado por ninguna de las
inhabilidades para desempeñar los cargos, ni ser deudor de la cuota anual de la matrícula (Atr. 53 de la Ley 5177).-

Saluda a Ud. Muy atentamente.-

(X) Marque con una cruz lo que corresponda

Teléfono:
Celular:
Dirección estudio:
Horario de atención:
Domicilio real:
E-mail:
CUIT/CUIL N°:

.....
Firma

.....
Aclaración

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-